



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

REUNIÓN PACIENTES SOCIOSANITARIOS Julio 2020



Servicio de Salud Coquimbo
Subdepartamento de Participación Ciudadana y Satisfacción Usuaría

Antecedentes Generales

- Usuarios ingresados en los hospitales de la región sin redes de apoyo familiar.
- Mesa de Gestión de Cupos para ELEAM vigente, integrada por Servicio de Salud, SEREMI de Salud, FONASA y SENAMA.
- Centralización de postulaciones a los ELEAM en la MGC.
- Convenios vigentes: FONASA, Nuestra Sra. De Andacollo, MINSAL-SENAMA nacional (temporal).
- Situación pandemia COVID-19.

Situación convenios

* Convenio FONASA: permite la postulación de usuarios a Fundación Las Rosas y Hogar de Cristo.

* Convenio Nuestra Sra. De Andacollo: permite ingreso de usuarios autovalentes. Convenio local.

* Convenio MINSAL-SENAMA: convenio temporal celebrado en Santiago para ingreso de 10 usuarios hospitalizados en el nuevo ELEAM de SENAMA ubicado en las Compañías.

Convenios

Convenio FONASA



- ❖ Actualmente con visitas suspendidas.
- ❖ Suspendidos los ingresos por disposición nacional.
- ❖ Se presenta el caso en la MGC y se envía nómina priorizada a FONASA.
- ❖ Documentos solicitados para la postulación:
 - Informe médico formato FONASA
 - cuestionario de Pfeiffer
 - Formulario de ingreso lista de espera ELEAM
 - Índice de Barthel
 - Consentimiento informado
 - tutor idealmente.

- ❖ Una vez aceptado el postulante, fundación toma contacto con el encargado para detalles al ingreso.

Convenios

Convenio Nuestra Señora de Andacollo

- ❖ Actualmente con visitas suspendidas.
- ❖ Suspendidos los ingresos por disposición nacional.
- ❖ Convenio desde 2001 que centralizaba la postulación en el Hospital de La Serena por DFL 36 e insumos.
- ❖ Convenio local entre el Servicio de Salud y las Hermanitas de los Hermanos Desamparados desde febrero 2020 por DFL36.
- ❖ Sólo permiten ingresos de personas autovalentes o dependencia leve.
- ❖ Documentos solicitados para la postulación:
 - Certificado médico formato Hogar
 - cuestionario Indice de Katz
 - Consentimiento informado
 - contar con tutor idealmente
- ❖ Una vez aceptado el postulante, fundación toma contacto con el encargado para evaluación y detalles al ingreso.



Convenios

Convenio MINSAL – SENAMA nacional

- ❖ Diversas dificultades estructurales y de administración demoraron el inicio que sería en marzo.
- ❖ Por pandemia, se celebra convenio temporal en Santiago para ingresar a 10 usuarios hospitalizados.
- ❖ Se actualizaron los antecedentes médicos y sociales de los usuarios postulados, según lista de espera.
- ❖ Ingreso de personas autovalentes a dependencia severa.
- ❖ Se debe contar con tutor.
- ❖ Documentos solicitados para la postulación:
 - Evaluación médica Programa Vivienda SENAMA
 - Informe Social
 - Ficha registro social de hogares
 - Copia cédula de identidad
 - Copia cédula del tutor
 - Copia de colilla de pago de pensión.

- ❖ Una vez aceptado el postulante, fundación toma contacto con el tutor para detalles al ingreso y firma de documentos.
- ❖ Horarios y días definidos para los ingresos.



Ingresos convenio MINSAL-SENAMA

- Se postuló a los 10 usuarios en lista de espera desde el 2017 que cumplieran los requisitos de ingreso
- Se actualizaron los antecedentes sociales y médicos
- Se buscó todas las alternativas de tutor.
- Se tomaron las muestras de PCR antes de ingresar bajo la modalidad de la Fundación.
- Se generó ingreso efectivo entre el 17 y 22 de junio.

Consideraciones:

- Respetar los horarios y días de ingreso
- Tener un tutor
- Documentación con 3 meses de antigüedad.
- Cumplir con los criterios de ingreso
- Y estar considerado en los cupos asignados.

Consideraciones generales:

- Recopilar los antecedentes de cada usuario al identificarlo como socio sanitario.
- Si un PSS es trasladado desde un EAR a un HBC, deben enviar los antecedentes para postulación desde el EAR e informar en las planillas mensuales al lugar que se trasladó.
- Actualmente sólo se podrían ingresar usuarios al nuevo ELEAM SENAMA (temporal)
- Una vez superada la pandemia, se activarán las postulaciones correspondientes a convenio FONASA.
- Según la condición del usuario/a se evalúa a qué convenio postularlo.
- Idealmente completar siempre toda la documentación de convenio FONASA y el informe médico SENAMA. En caso de autovalente se coordinará para postulación a NSA.

Solicitud expresa:

- Es importante mantener al día las planillas mensuales para conocer el movimiento de los pacientes y saber a quien solicitar la actualización, especialmente si es urgente.
- Respetar los conductos regulares de postulación.
- Respetar las indicaciones al ingreso de ELEAM.
- Respetar la coordinación regional, evitar la doble intervención o acciones que generan conflictos.





Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

GRACIAS